



Responsabilidad Social Empresarial en el Ecuador: abordaje desde la Agenda 2030

Corporate Social Responsibility in Ecuador Approach From The Agenda 2030

¹ Gary Fernando Jiménez Hidalgo*

gjimenezh@uteq.edu.ec

² María Belén Intriago Mora*

mintriagom5@uteq.edu.ec

³ Harold Erbert Escobar Terán *

hescobar@uteq.edu.ec

⁴ Jessenia Estefanía Bravo Verduga*

jebravov@ube.edu.ec

*Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador

Recibido: 10/07/2024-Aceptado: 05/09/2024

Correspondencia: gjimenezh@uteq.edu.ec

RESUMEN

La convergencia entre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la Agenda 2030, en conjunción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reviste una magnitud de considerable trascendencia en el contexto ecuatoriano. En este marco, se persigue una metamorfosis paradigmática destinada a propiciar un progreso de carácter sostenible, abarcando los dominios social, económico y medioambiental. Tal enfoque conlleva una empresa conjunta de actores heterogéneos, donde el Estado, la sociedad civil, las entidades académicas y las entidades empresariales, tanto del ámbito público como privado, desempeñan un papel de significativa representativa para su reputación e imagen corporativa. El objetivo primordial de esta investigación consiste en analizar la situación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Ecuador, en el contexto de la Agenda 2030. Para alcanzar este propósito, se ha adoptado un enfoque metodológico cualitativo, sustentado en una revisión metódica y sistemática de documentos, teorías y marcos normativos pertinentes. Los resultados de esta indagación muestran un notable crecimiento del interés de las empresas ecuatorianas en cumplir sus responsabilidades sociales y, a la vez, contribuir al fomento del desarrollo sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos a nivel global.

Palabras claves: Responsabilidad Social empresarial, Sostenibilidad, Ecuador, Agenda 2030

ABSTRACT

The convergence between Corporate Social Responsibility (CSR) and the 2030 Agenda, in conjunction with the Sustainable Development Goals (SDGs), is of considerable significance in the Ecuadorian context. Within this framework, a paradigmatic metamorphosis is pursued aimed at promoting sustainable progress, encompassing the social, economic and environmental domains. Such an approach entails a joint venture of heterogeneous actors, where the State, civil society, academic entities and business entities, both in the public and private spheres, play a significant representative role for their reputation and corporate image. The primary objective of this research is to analyze the situation of Corporate Social Responsibility (CSR) in Ecuador, in the context of the 2030 Agenda. To achieve this purpose, a qualitative methodological approach has been adopted, supported by a meticulous and systematic review of relevant documents, theories and normative frameworks. The results of this investigation show a notable growth in the interest of Ecuadorian companies in fulfilling their social responsibilities and, at the same time, contributing to the promotion of sustainable development, in line with the Sustainable Development Goals (SDGs) established at a global level.

Keywords: Corporate Social Responsibility, Sustainability, Ecuador, Agenda 2030

Cómo citar

Jiménez Hidalgo, G. F., Intriago Mora, M. B., Escobar Terán, H. E., & Bravo Verduga, J. E. (2024). Responsabilidad Social Empresarial en el Ecuador: abordaje desde la Agenda 2030. *GADE: Revista Científica*, 4(4), 37-56. Recuperado a partir de <https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/488>



INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social empresarial es una disciplina que nace como una respuesta a la creciente conciencia de que las empresas no sólo deben perseguir el beneficio económico, sino que también tienen la responsabilidad de contribuir al bienestar de la sociedad y el entorno en el que operan. A medida que la Revolución Industrial ganaba fuerza en el siglo XIX, las preocupaciones sobre las condiciones laborales de los trabajadores y los impactos ambientales comenzaron a llamar la atención.

Esto marcó los primeros indicios de la necesidad de una mayor responsabilidad empresarial. Fue en el siglo XX cuando el término "Responsabilidad Social de las Empresas" comenzó a tomar forma desde la perspectiva y contribuyo con la sociedad, ambiente y beneficios globales y se puede seguir operando en el mercado de valores., promovido por figuras como Howard Bowen, quien argumentó que las empresas deberían considerar su impacto social y no solo la maximización de las ganancias. Desde entonces, la RSE ha evolucionado constantemente para abordar cuestiones sociales, ambientales y éticas, convirtiéndose en una parte esencial de la estrategia empresarial moderna.

En este aspecto se considera que la Agenda 2030 nace como una solución a los problemas de negociación y colaboración a nivel mundial con respecto a la sostenibilidad económica, medioambiental y social del compromiso individuo u órgano con o sin fines lucrativos, abordando así problemas y desafíos globales como la pobreza, desigualdad, cambio climático y sobre la degradación ambiental que experimenta el planeta actualmente.

La aprobación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y de los ODS, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015, es la culminación de décadas de trabajo conjunto entre los organismos que forman parte del Sistema de Naciones Unidas y los países del mundo (Naciones Unidas, 2015^a; Sáez, 2019, p. 08).

METODOLOGÍA

La investigación sobre Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador desde la perspectiva de la Agenda 2030 se basó en una metodología cualitativa y descriptiva que se centró en la revisión de datos secundarios, incluyendo libros y artículos publicados entre 2019 y 2020. Esta metodología implicó la recopilación y análisis exhaustivo de fuentes



documentales para identificar y analizar las estrategias, políticas y prácticas de responsabilidad social empresarial implementadas en el contexto ecuatoriano durante ese período.

Mediante el enfoque analítico, se evaluaron críticamente estos datos secundarios para comprender cómo las empresas en Ecuador han abordado los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Esta metodología permitió obtener una visión sólida y actualizada de la contribución de las empresas ecuatorianas a los objetivos de la Agenda 2030, es decir basada en datos explorados e indagados por autores de semejantes índoles conocedores sobre la responsabilidad social en las empresas ecuatorianas.

RESULTADOS

Responsabilidad social empresarial: Aspectos Teóricos

Coello & Cabello (2016) plantean que las empresas con o sin fines de lucro modifiquen los antiguos modelos de responsabilidad social, a nuevos modelos de gestión que tengan en cuenta el entorno ambiental, social y cultura (Ruiz-Acosta et al., 2020). Una visión meramente

económica, en el contexto global, arruinaría la forma de relación entre empresa y sociedad, por lo cual es necesario gestionar modelos transparentes de RSE, que además de cumplir con la finalidad de rentabilidad, permitan responder a los retos sociales y ambientales (Ruiz- Acosta et al., 2020)

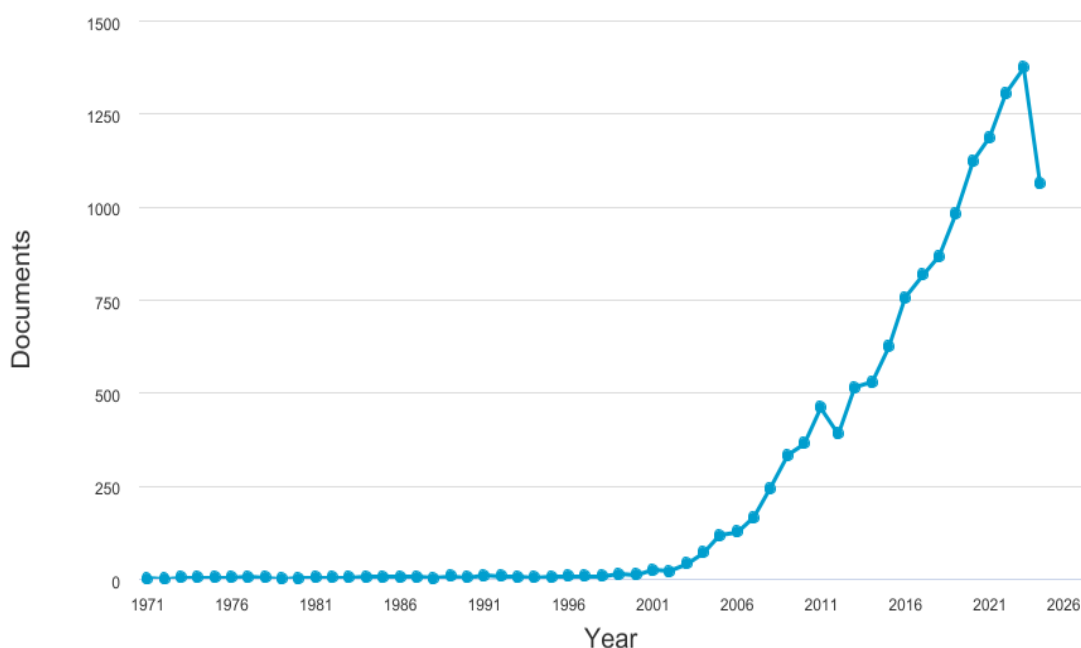
Para Steiner (1971:164) propuso que la empresa tiene “responsabilidades para ayudar a la sociedad a alcanzar sus objetivos básicos y, por lo tanto, tiene responsabilidades sociales, es decir el objetivo lucrativos, medioambiental y sostenible para los clientes externos e internos debe está sustentado en aspectos fijos y alcanzables para las entidades. Además, argumentó que la RSE es “una filosofía que mira el interés social y el interés propio ilustrado de las empresas a largo plazo en comparación con el viejo, estrecho y desenfrenado interés propio a corto plazo” (Steiner, 1971:164) citado por (Aguinis & Glavas, 2012, p. 05).

En la base de datos de SCOPUS, mediante el motor de búsqueda TITLE (corporate AND social AND responsibility), se reportan 13,595 documentos sobre la temática (Gráfico 1).



Documents by year

Scopus



Copyright © 2024 Elsevier B.V. All rights reserved. Scopus® is a registered trademark of Elsevier B.V.

Gráfico 1. Tendencia de publicaciones sobre el tema

Los autores que más publican sobre el tema tienen más de veinte artículos cuyo título principal es la responsabilidad social empresarial (Tabla 1). Entre los principales países se encuentran Estados Unidos y

Tabla 1.
Autores con más de 20 publicaciones en SCOPUS sobre Responsabilidad social empresarial

Autores	Documentos
Uduji, J.I.	34
Lindgreen, A.	33
García-Sánchez, I.M.	31
Jamali, D.	29
Moon, J.	29

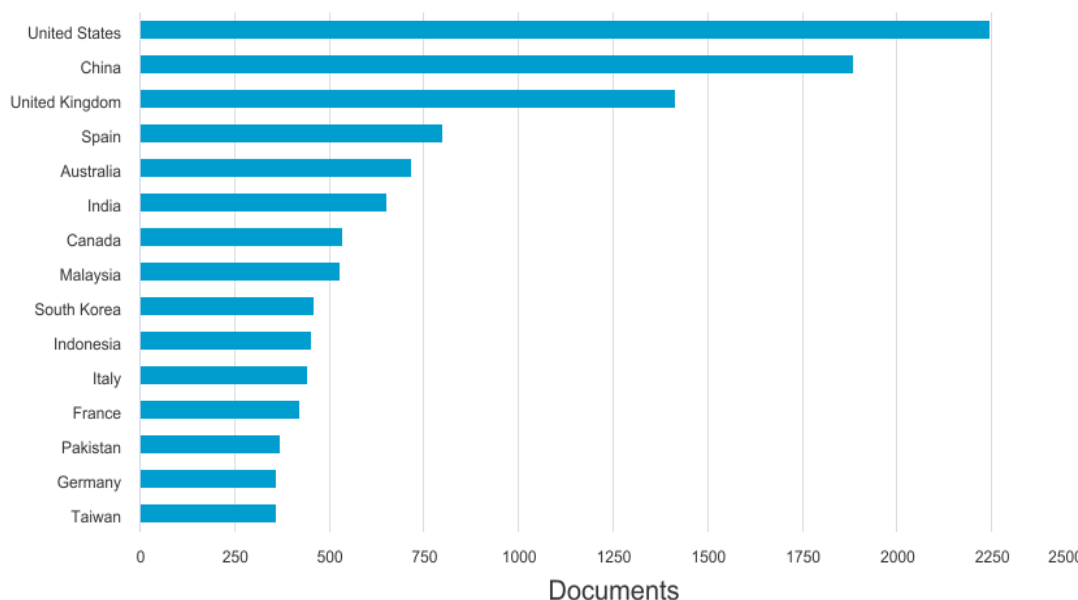
Autores	Documentos
Okolo-Obasi, E.N.	28
Crowther, D.	27
Idowu, S.O.	26
Swaen, V.	26
Lee, S.	24
Jones, P.	22
Tsang, A.	22
Comfort, D.	21
Gond, J.P.	21
Han, H.	21
Lee, S.H.	20
Maon, F.	20
Martínez-Ferrero, J.	20



Scopus

Documents by country or territory

Compare the document counts for up to 15 countries/territories.



Copyright © 2024 Elsevier B.V. All rights reserved. Scopus® is a registered trademark of Elsevier B.V.

Gráfico 2. Principales países de publicaciones sobre el tema

Sin embargo, los que más publican no son los más citados (tabla2). Según Porter y Kramer (2006), con 5932 citas, la RSC puede ser una fuente de ventaja competitiva, lo que implica que las empresas que integran prácticas responsables en su modelo de negocio pueden mejorar su rendimiento y reputación. El marco de la RSC se ha desarrollado a lo largo del tiempo, como lo señala Carroll (1991), con 4592 citaciones, al proponer una pirámide de RSC que abarca desde las responsabilidades económicas hasta las filantrópicas. Esta estructura permite a las empresas gestionar

sus relaciones con los diferentes grupos de interés de manera más efectiva, promoviendo una gestión moral y ética.

Desde una perspectiva teórica, McWilliams y Siegel (2001) argumentan que la RSC debe ser vista como una teoría de la empresa, donde las decisiones sobre responsabilidad social son estratégicas y alineadas con los objetivos corporativos. Este enfoque es respaldado por la evolución del constructo definicional de la RSC, donde Carroll (1999) destaca la necesidad de un entendimiento claro y consensuado sobre lo que implica ser socialmente responsable.



Tabla 2.

Autores más citados

Cita	Objetivo	Hallazgos Clave	Número de Citas
(Porter & Kramer, 2006)	Proponer un nuevo enfoque sobre la relación entre negocio y sociedad.	La RSC puede ser una fuente de innovación y ventaja competitiva si se integra en la estrategia empresarial.	5,932
(Carroll, 1991)	Desarrollar un marco para gestionar la RSC en diferentes niveles.	Propone una pirámide que incluye responsabilidades económicas, legales, éticas y filantrópicas.	4,592
(McWilliams & Siegel, 2001)	Analizar la RSC desde una perspectiva teórica de la empresa.	La RSC debe ser evaluada mediante un análisis de costo-beneficio, sugiriendo un nivel "ideal" de RSC.	4,55
(Carroll, 1999)	Rastrear la evolución del concepto de RSC.	La definición de RSC ha evolucionado desde los años 50, expandiéndose en los 60 y 70, y transformándose en marcos alternativos.	3,732
(Campbell, 2007)	Proponer una teoría institucional de la RSC.	Las condiciones institucionales median el comportamiento corporativo hacia la RSC.	3,102
(Sen & Bhattacharya, 2001)	Examinar la relación entre RSC y comportamiento del consumidor.	Los resultados indican que la percepción de congruencia entre el consumidor y la empresa influye en la reacción a la RSC.	2,964
(Matten & Moon, 2008)	Comparar la RSC implícita y explícita en diferentes contextos culturales.	Se delinean diferencias significativas en la forma en que se aborda la RSC en EE. UU. y Europa.	2,933
(Aguinis & Glavas, 2012)	Revisar la literatura sobre RSC y proponer una agenda de investigación.	Identifica lagunas en el conocimiento y propone un marco teórico multilevel para la RSC.	2,585
(McWilliams & Siegel, 2000)	Investigar la relación entre RSC y rendimiento financiero.	Se concluye que la RSC tiene un impacto neutral en el rendimiento financiero cuando se corrigen errores de especificación.	2,449
(Dahlsrud, 2008)	Analizar diversas definiciones de RSC.	Se identifican 37 definiciones diferentes, destacando la complejidad y diversidad del concepto de RSC.	2,371



Además, Campbell (2007) ofrece una visión institucional de la RSC, sugiriendo que las empresas son influenciadas por las normas y expectativas sociales, lo que las motiva a adoptar comportamientos responsables. Sin embargo, Sen y Bhattacharya (2001) cuestionan si las acciones responsables siempre conducen a mejores resultados financieros, planteando la necesidad de una evaluación más crítica de las reacciones del consumidor ante la RSC.

Por otro lado, Matten y Moon (2008) introducen un marco conceptual que distingue entre la RSC implícita y explícita, lo que permite una comprensión más matizada de cómo las empresas pueden abordar sus responsabilidades sociales. Aguinis y Glavas (2012) también contribuyen a este debate al revisar la literatura existente y proponer una agenda de investigación que aborde las lagunas en el conocimiento sobre la RSC.

McWilliams y Siegel (2000) examinan la relación entre la RSC y el rendimiento financiero, sugiriendo que la correlación observada entre ambas puede ser el resultado de una especificación errónea en los modelos de investigación. Dahlsrud (2008) complementa este análisis al explorar las múltiples definiciones de

RSC, subrayando la complejidad del concepto y su aplicación práctica.

La RSC es un campo dinámico que requiere un enfoque integral y crítico. Las empresas deben considerar no solo su impacto económico, sino también su responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente. A medida que el mundo empresarial evoluciona, la RSC se convierte en un imperativo estratégico que puede definir el éxito a largo plazo de las organizaciones.

Latinoamérica y las RSC

Vives y Peinado-Vara (2011), manifiestan cómo la Responsabilidad Social en Latinoamérica ha sufrido una evolución, desde la filantropía empresarial más tradicional, pasando por la ciudadanía corporativa hasta llegar a los comportamientos responsables, como parte de la estrategia empresarial desde la óptica de América Latina (Ormaza Andrade et al., 2020, p. 177).

Los antecedentes más remotos de la responsabilidad social empresarial en América Latina se sitúan a principios del siglo XX, sin embargo, el vínculo que tradicionalmente se atribuye a la primera relación entre la empresa y la sociedad es



conexo a creencias religiosas y asociadas a la moral individual, al respecto, la literatura indica que las primeras manifestaciones fueron acciones filantrópicas (Castillo-Muñoz et al., 2021, p. 138).

Ecuador y la RSC

La Responsabilidad Social en Ecuador de acuerdo al estudio de (Villacís, Suarez, & Güillín, 2016), señala que existe un avance significativo en buenas prácticas como producción orgánica y comercio justo en empresas asociativas sin embargo la RSE no ha logrado filtrar en todo el Ecuador y existen casos de empresas líderes en la gestión de RSE, pero son casos aislados, no obstante algunas empresas aún necesitan contar con el modelo de gestión para su operación habitual, pero aun así ya existen empresas grandes, medianas y pequeñas que han asumido el reto de contribuir al desarrollo sostenible y que son ejemplos a seguir en este ámbito (Navas-Olmedo et al., 2023, p. 141)

Agenda 2030 y sus objetivos

En este semblante se presentan a continuación los 17 objetivos ineludibles para el desarrollo empresarial social sostenible y sustentable para la humanidad:

Fin de la pobreza: Erradicar la pobreza extrema en todas sus formas en todo el mundo.

Hambre cero: Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.

Salud y bienestar: Avalar una vida digna y plena mediante las instalaciones de centros médicos y promover el bienestar para todas las personas sean niños, jóvenes o adultos mayores.

Educación de calidad: Promover la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y sobre todo las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Igualdad de género: Contribuir a la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres, jóvenes y niñas sumergidas en desbalances sociales de asociaciones patriarcales.

Agua limpia y saneamiento: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, desde el cuidado a evitar botar basura en los ríos y mares, así como promover a la campaña 0 contaminantes en los lavados de autos, casas y aspectos generales.

Energía asequible y no contaminante:



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras recientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Ciudades y comunidades sostenibles: Concebir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

Producción y consumo responsables: Atestiguar modalidades de dispendio y producción sostenibles en todo el mundo.

Acción por el clima: Emplear cláusulas correspondientemente para auxiliar a la reducción de emisión de gases de carbono por parte de las empresas industriales, para ayudar a combatir la

contaminación global.

Vida submarina: Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restaurar y promover un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Paz, justicia e instituciones sólidas: Suscitar sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza local y mundial para el desarrollo sostenible y sustentable.

Agenda 2030 y la RSC en Ecuador

Para la investigación pertinente, se analizarán cuatro objetivos fundamentales que actualmente afectan al país en términos de desarrollo responsable social



empresarial (Figura 1).



Figura 1. Relación RSC Ecuador y la Agenda 2030 (Estudios de cuatros objetivos de diecisiete)

En la Figura 1, se identifica la correspondencia entre los preceptos de la RSE, regidos por la Constitución de la República del Ecuador 2008 (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2011), el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023 - Toda una Vida (SENPLADES, 2017) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible inmersos en la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015). Es necesario destacar que de

los 17 objetivos contemplados en la Agenda 2030, para fines de la presente investigación se abordarán sólo 4 de ellos, considerando los planteamientos de los autores en lo que respecta a la ejecución y desarrollo de RSE en el país. Estos ODS, son: 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 11 Ciudades y comunidades sostenibles (Ormaza Andrade et al., 2020, p. 183).



Fin de la pobreza

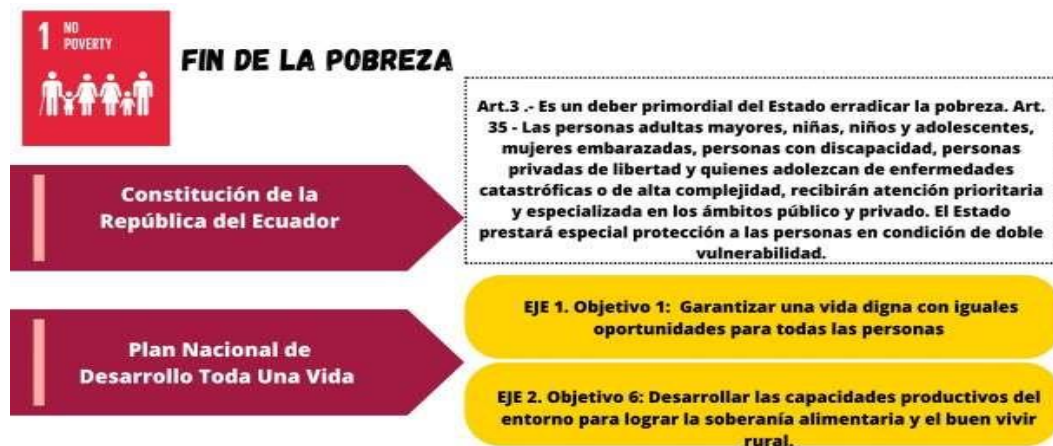


Figura 2. Relación RSC Ecuador y la Agenda 2023 (Objetivo fin de la pobreza)

Según Lalama y Bravo (2019), la pobreza, marginación y exclusión social representan diversas problemáticas sociales que afectan significativamente a una considerable parte de la población (p. 14) (María et al., 2020). Estos desafíos se caracterizan por la carencia de recursos económicos, la exclusión de derechos

fundamentales y la segregación social, creando círculos viciosos que dificultan la mejora de la calidad de vida. Abordar de manera integral estas cuestiones a través de políticas públicas que promuevan la equidad y la inclusión es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa para todos sus miembros.

Cero Hambre



Figura 3. Relación RSC Ecuador y la Agenda 2023 (Objetivo Hambre Cero)



En el contexto de la soberanía alimentaria en nuestro país, es fundamental destacar que el derecho a la alimentación es un derecho fundamental e inalienable de todo individuo, tal como está consagrado en la Constitución Política de la República del Ecuador. Concretamente, los Artículos 281 y 282 del Capítulo III del Título VI

establecen que la soberanía alimentaria representa un objetivo estratégico y una responsabilidad del Estado para asegurar que las personas, comunidades, grupos étnicos y naciones alcancen una autosuficiencia sostenible en alimentos nutritivos y culturalmente apropiado (Cajamarca et al., 2022, p. 694)

Trabajo decente y crecimiento económico



Figura 4. Relación RSC Ecuador y la Agenda 2023 (Objetivo Trabajo decente y crecimiento económico)

Fuente: Elaborado por los autores

Cejas et al. (2021) menciona que, en este país, existen desigualdades marcadas en el contexto del trabajo. Una de ellas, se encuentra en el importante sector de la economía informal, cuestión que impide que exista una correcta fiscalización de esas formas de empleo y que a su vez aumenta el riesgo de que esas personas no cuenten con

condiciones laborales óptimas o mínimas para desarrollar sus actividades (Cejas et al., 2021, p. 580). Ecuador enfrenta actualmente una severa crisis económica y de empleo, obligando a muchos trabajadores a buscar alternativas laborales en un mercado con escasas oportunidades, lo que a menudo resulta en empleos no



dignos y mal remunerados.

Ciudades y comunidades sostenibles

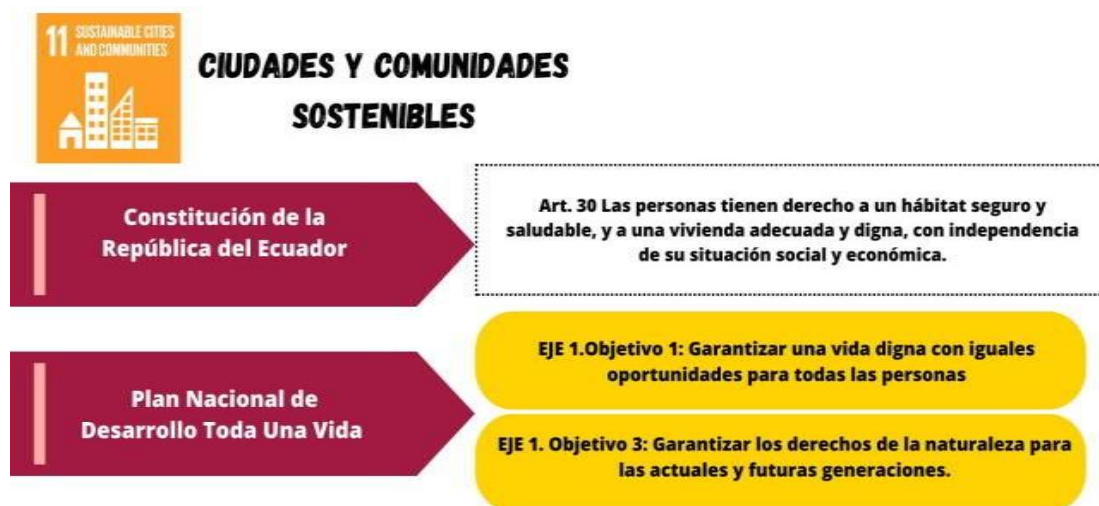


Figura 5. Relación RSC Ecuador y la Agenda 2023 (Objetivo Ciudades y Comunidades)

Conjuntamente, ciudades grandes como Quito y Guayaquil, demuestran que sus primordiales desafíos son la sostenibilidad ambiental, estas mismas situaciones se exhiben en las ciudades de la Amazonía y en promedio, todos los cantones analizados presentan a la sostenibilidad ambiental como su puntaje más bajo (CITE-FLACSO Ecuador, 2016) (Ormaza Andrade et al., 2020, p. 189). En

este aspecto se promueve mediante las campañas el uso adecuado de los materiales que puedan ser reutilizables por la población, para así involucrar a las sociedades y comunidades en un solo aspecto denominado una ciudad limpia, que garantice a las personas un nivel de vida adecuado y para que las futuras generaciones sepan cómo involucrarse en el tema respecto al libro verde de las RSC.

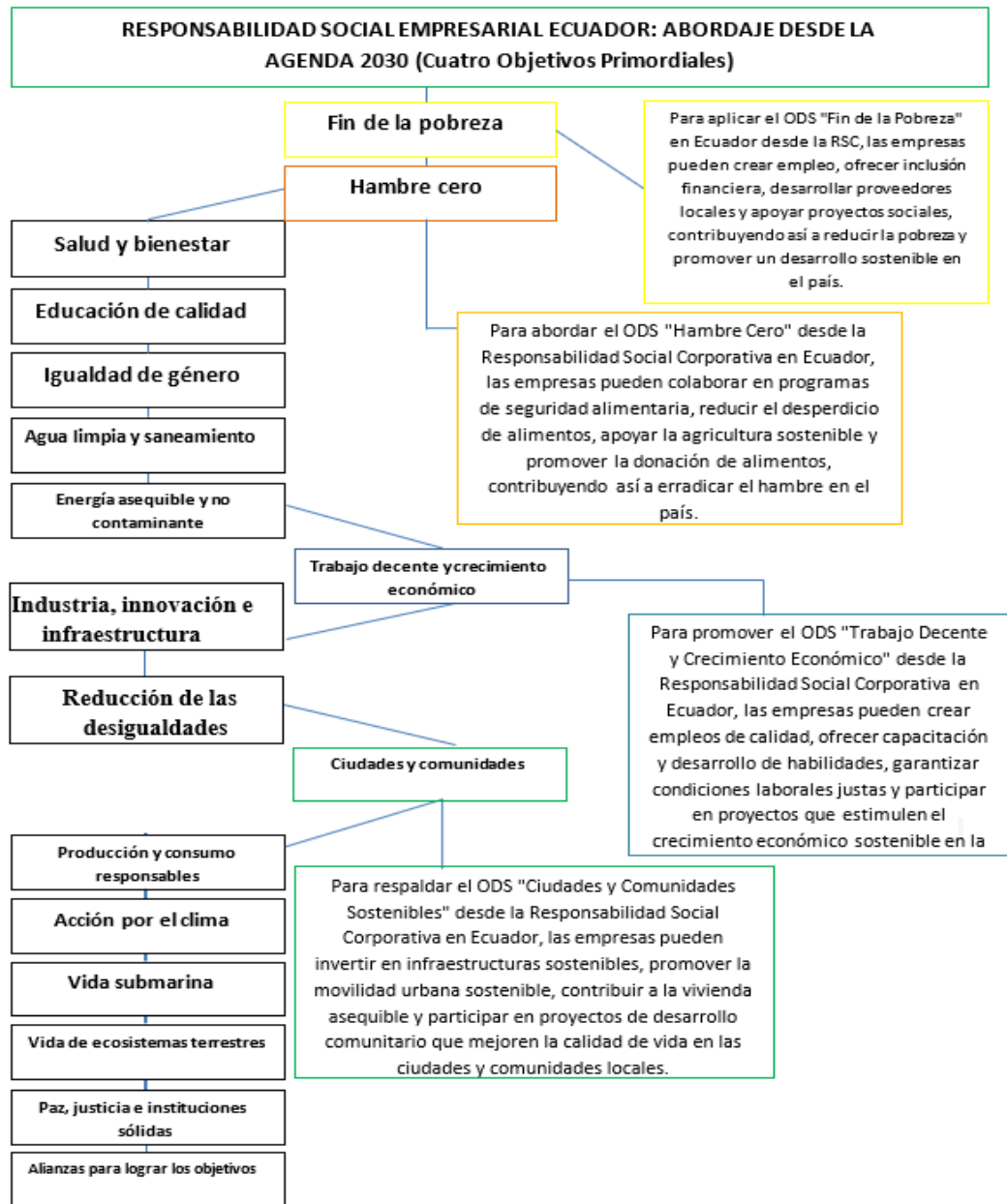


Figura 6. Responsabilidad Social Empresarial Ecuador: Abordaje Desde La Agenda 2030 (Cuatro Objetivos Primordiales)

DISCUSIÓN

En la presente investigación, se analizaron dos variables que tienen un impacto directo en la mejora de las acciones en el contexto de la responsabilidad social empresarial, en línea con la Agenda 2030.

Esta agenda se centra en objetivos que buscan beneficios tanto para la sociedad como para el planeta, y se busca comprender cómo estas variables contribuyen a alcanzar dichos objetivos (Tablas 3 y 4).

Tabla 3.

Definición de Responsabilidad social Empresarial (Un enfoque global)

<i>Autor</i>	<i>Postura</i>	<i>Resultados</i>	<i>Discusión</i>
Coello & Cabello (2016)	Coello & Cabello (2016) Proponen que las empresas cambien a nuevos modelos de gestión que tengan en cuenta el entorno ambiental, social y cultura (Ruiz-Acosta et al., 2020).	Este autor manifiesta que actualmente las organizaciones deberían incorporar un nuevo modelo de Responsabilidad Social empresarial que abarque de forma permanente y con un objetivo claro y verídico aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos.	La postura de este autor se enfoca en que las empresas deben perseguir la responsabilidad empresarial de manera auténtica, en lugar de simplemente mostrar una fachada superficial. Es decir, si contribuyen a la comunidad y al medio ambiente, debe ser a través de acciones que estén respaldadas por aspectos legales y genuinos.
Steiner (1971:164)	Para Steiner (1971:164) propuso que la empresa tiene responsabilidades para ayudar a la sociedad a alcanzar sus objetivos básicos y, por lo tanto, tiene responsabilidades sociales, es decir el objetivo lucrativo, medioambiental y sostenible para los clientes externos e internos debe estar sustentado en aspectos fijos y alcanzables para las entidades. (Aguinis & Glavas, 2012, p. 05)	En este contexto definido por este autor se deduce que la Responsabilidad social empresarial es una filosofía que considera el bienestar común y el interés a largo plazo de las empresas en contraste con el enfoque anterior, que se centraba únicamente en el propio beneficio inmediato y de manera desmedida.	Al igual que el autor previo, también argumenta que la responsabilidad social debe ser vista como algo que va más allá de la mera búsqueda de lucro y debe adoptar un enfoque arraigado en la honestidad, el respeto y la responsabilidad hacia tanto el cliente interno como el externo, y así también la responsabilidad con las comunidades vulnerables

Tabla 4.

Definición de Responsabilidad social Empresarial Latinoamérica Vs Ecuador

<i>Autor</i>	<i>Postura</i>	<i>Resultados</i>	<i>Discusión</i>
Vives y Peinado- Vara (2011)	Vives y Peinado- Vara (2011), manifiestan cómo la Responsabilidad Social en Latinoamérica ha sufrido una evolución, desde la filantropía empresarial más tradicional, pasando por la ciudadanía corporativa hasta llegar a los comportamientos responsables, como parte de la estrategia empresarial desde la óptica de América Latina (Ormaza Andrade et al., 2020, p. 177)	En este contexto, se reconoce que la antigua concepción de Responsabilidad Social Empresarial, que estaba fuertemente centrada en la generación de utilidades, ha evolucionado con el tiempo hacia lo que hoy en día se consideran buenas prácticas empresariales.	Con lo mencionado con este autor se pone en manifiesto dos preguntas : Verdaderamente las empresas están haciendo buenas prácticas que se basan en los principios e indicadores delineados en el "Libro Verde", que destaca las acciones que las empresas implementan en la actualidad para contribuir positivamente a la sociedad, o simplemente es una pantalla?
Villacís, Suarez, & Güillín, 2016),	(Villacís, Suarez, & Güillín, 2016), señala que existe un avance significativo en buenas prácticas como producción orgánica y comercio justo en empresas asociativas sin embargo la RSE no ha logrado filtrar en todo el Ecuador y existen casos de empresas líderes en la gestión de RSE.	Algunas empresas necesitan de gestión convencional para mantener sus operaciones cotidianas. Sin embargo, es evidente que empresas de diferentes tamaños, incluyendo grandes, medianas y pequeñas, han aceptado el desafío de desarrollo sostenible.	En este aspecto menciona que en Ecuador existen empresas que realizan o incorporan buenas prácticas del cuidado colectivo o individual de la sociedad y comunidades, pero así manifiesta que la corrupción actual no permite complementar los aspectos legales.

CONCLUSIONES

En deducción, se infiere que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se erige como un componente fundamental para promover prácticas óptimas en los ámbitos social, económico, ambiental e individual de las organizaciones y de quienes las conforman. La RSE, en la actualidad, se posiciona como un indicador de gran relevancia que permite evaluar el valor de una entidad. A nivel latinoamericano, se observa una tendencia destacada en la que numerosas corporaciones cumplen con los requerimientos establecidos por la Agenda 2030 en cuanto a los diecisiete objetivos globales.

En Ecuador, la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un tema que recibe una considerable atención en términos de discusión, pero que a menudo se materializa insuficientemente en la práctica. En otras palabras, muchas organizaciones no cumplen cabalmente con las regulaciones estipuladas por la Constitución y el proyecto social "El Plan Toda una Vida", que en su momento expresaba un compromiso con las mejores prácticas en línea con la Agenda 2030. Esto ha resultado en una observación de que tanto las iniciativas ambientales como las sociales no suscitan un interés significativo

en muchas organizaciones en el país. Por el contrario, algunas de ellas parecen utilizar la RSE como un mero disfraz para ocultar sus verdaderas intenciones en relación con el cumplimiento de las normativas establecidas por la Agenda 2030.

REFERENCIAS

- Aguinis, H., & Glavas, A. (2012). What we know and don't know about corporate social responsibility. *Journal of Management*, 38(4), 932–968. <https://doi.org/10.1177/0149206311436079>
- Cajamarca, D. I., Ayala, D. B., & Álvarez, L. A. (2022). Soberanía alimentaria, un derecho constitucional ecuatoriano de producción sostenible agroindustrial. *Polo Del Conocimiento: Revista Científico - Profesional*, 7(6), 688–712.
- Castillo-Muñoz, C. A., Ripoll-Felieu, V., & Urquirdi, A. (2021). Divulgación de Responsabilidad Social Empresarial en América Latina. Evidencias en el uso de la Directriz GRI. *Revista Lasallista de Investigación*, 18(1), 134–157. <https://doi.org/10.22507/rli.v18n1a9>
- Cejas, M. N., Demera, M. H. D., & Loja, G. M. N. (2021). Trabajo Decente y Crecimiento Económico en Ecuador: Un Estudio Jurídico y Social. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 26(95), 578–594.
- María, B. C. S., Nizama, J. L. R., María, I. C. S., & Ramírez, G. S. (2020). Educación y recursos económicos en mujeres del campo en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 81–93.

- Navas-Olmedo, W., Casa-Toapanta, N., & Chisag-Quimbata, G. (2023). La responsabilidad social empresarial medida por la Norma ISO 26000. Caso de estudio. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA*, 10(01). <https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2928>
- Ormaza Andrade, Jorge, Ochoa Crespo, J., Fabián, R. V., & Quevedo Vázquez, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030/ Corporate social responsibility in Ecuador: Approach from the 2030 Agenda. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(03), 175–193. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33241>
- Ruiz-Acosta, L. E., Camargo-Mayorga, David André, & Muñoz-Murcia, N. Marcela. (2020, July 2). *Vista de Relación entre responsabilidad social empresarial y rentabilidad: Una revisión de literatura*. Encuentros. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/encuentros/article/view/2406/2321>
- Sáez, M. A. (2019). La arquitectura institucional y el cumplimiento de la Agenda 2030 en Iberoamérica. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, (75), 5–44.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2006). Strategy & society: The link between competitive advantage and corporate social responsibility. *Harvard Business Review*, 84(12), 78–92. <https://doi.org/10.1007/s11628-006-0010-2>
- Carroll, A. B. (1991). The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39–48. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)
- McWilliams, A., & Siegel, D. (2001). Corporate social responsibility: A theory of the firm perspective. *Academy of Management Review*, 26(1), 117–127. <https://doi.org/10.5465/amr.2001.4011987>
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business and Society*, 38(3), 268–295. <https://doi.org/10.1177/000765039903800303>
- Campbell, J. L. (2007). Why would corporations behave in socially responsible ways? An institutional theory of corporate social responsibility. *Academy of Management Review*, 32(3), 946–967. <https://doi.org/10.5465/amr.2007.25275684>
- Sen, S., & Bhattacharya, C. B. (2001). Does doing good always lead to doing better? Consumer reactions to corporate social responsibility. *Journal of Marketing Research*, 38(2), 225–243. <https://doi.org/10.1509/jmkr.38.2.225.18838>
- Matten, D., & Moon, J. (2008). Implicit and explicit CSR: A conceptual framework for a

comparative understanding of corporate social responsibility. *Academy of Management Review*, 33(2), 404–424. <https://doi.org/10.5465/amr.2008.31193458>

Aguinis, H., & Glavas, A. (2012). What we know and don't know about corporate social responsibility: A review and research agenda. *Journal of Management*, 38(4), 932–968. <https://doi.org/10.1177/0149206311436079>

McWilliams, A., & Siegel, D. (2000). Corporate social responsibility and financial performance: Correlation or misspecification? *Strategic Management Journal*, 21(5), 603–609. [https://doi.org/10.1002/1097-0266\(200005\)21:5<603::AID-SMJ108>3.0.CO;2-3](https://doi.org/10.1002/1097-0266(200005)21:5<603::AID-SMJ108>3.0.CO;2-3)

Dahlsrud, A. (2008). How corporate social responsibility is defined: An analysis of 37 definitions. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 15(1), 1–13. <https://doi.org/10.1002/csr.132>